

4195

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 25 NOV. 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3483 del 16.12.2021. Aprueba y desagrega el presupuesto de ingreso y gastos del Municipio para el año 2022.
2. El Decreto N° 3758 del 31.12.2021 que aprueba el Proyecto de Actividades del Programa Protección Derechos de Infante para el año 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2927 de fecha 08.11.2021, que aprueba el Convenio asignación directa suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Mejor Niñez. Tiene una duración 18 meses a contar del 30.11.21 hasta 30.05.2023.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras y contrataciones Públicas y su Reglamento.
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividad de difusión del derecho al juego, esparcimiento y recreación para niños, niñas, adolescentes y sus familias de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1. Apruébese la actividad denominada "OPD Temuco celebra el derecho al juego, recreación y esparcimiento en el Cine" para el día 17 diciembre 2022. Película a exhibir "Un mundo extraño" en diferentes salas.

Nombre de la Actividad	OPD Temuco celebra el derecho al juego, recreación y esparcimiento con día en el Cine
A quien va dirigido	A niños, niñas y adolescentes de los Programas Municipales vinculados Infancia.
Objetivo General de la Actividad	Conmemorar el día nacional del niño y con el propósito de fomentar el derecho a la cultura y recreación de niños y adolescentes (NNA) de la comuna, junto a sus padres, madres y/o adultos cuidadores.
Objetivo Especifico de la Actividad	Conmemoración la ratificación de la convención sobre los derechos del niño en Chile.
Cobertura Estimada	541 personas (Niños y Niñas)
Gasto Programada	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Impresión de 541 entradas - Servicio cine película 2D-HD "Un Mundo Extraño" para 541 personas - 541 combos de paquetes de palomitas con bebidas - 2 Corpóreos de personajes de películas - 2 monitores - 1 Viejo Páscuero Inflable gigante 6 metros de altura - 1 Arco Inflable Navideño grande 5 metros de largo 3 metros de altura mínimo
Registro de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> Minuta Registro Fotográfico Factura electrónica Acta de entrega de las instituciones
Fecha de la Ejecución	17 diciembre 2022

Detalle de Gastos

- Servicio cine película 2D-HD "Un Mundo Extraño" para 541 personas - 541 combos de paquetes de palomitas con bebidas	- 2 Corpóreos de personajes de películas - 2 monitores - 1 Viejo Páscuero Inflable gigante 6 metros de altura - 1 Arco Inflable Navideño grande 5 metros de largo 3 metros de altura mínimo	- Servicio Impresión de 541 entradas
\$ 5.490.000.-	\$ 360.000.-	\$ 120.000.-

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

a. Con Centro de Costo 14.15.04 OPD Temuco Ítem: 22.08.999.009 Otros Servicios Generales.
\$ 5.970.000.-

3.- Realícese la contratación indicada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19886 de Compras y contrataciones públicas y su Reglamento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


Municipalidad Temuco
V&B
D. Asesoría Jurídica


ICL/XCS/MB/A/cfl
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección Seguridad Pública
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes